



Madrid, 15 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VBARE”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha sido convocado para una reunión el día 20 de diciembre de 2017 y en el orden del día se recoge el reparto de prima de emisión de la Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	20 de diciembre de 2017
Ex – date	21 de diciembre de 2017
Record – date	22 de diciembre de 2017
Fecha del pago de la prima de emisión	27 de diciembre de 2017
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,15 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,15 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Considerando el volumen de acciones propias en autocartera a día de hoy, el reparto de prima de emisión ascendería a un total de 319.353,15 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Íñigo Sánchez del Campo Basagoiti
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A.